



Expediente: 59/18-D3

Carátula: HIDALGO DIEGO GERMAN Y OTROS C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. Y OTROS S/ DIFERENCIA SALARIAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/06/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20080543431 - ARQUEZ, ANGEL EDUARDO-PERITO CONTADOR

900000000000 - DECIMA, RAUL ANGEL-DEMANDADO

27213309671 - DANIEL INGENIERIA S.R.L., -DEMANDADO

27278868155 - HIDALGO, DIEGO GERMAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 59/18-D3



H20920564389

JUICIO: HIDALGO DIEGO GERMAN Y OTROS c/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. Y OTROS s/ DIFERENCIA SALARIAL. EXPTE. 59/18-D3.^{HRGM}

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, 11 de junio de 2024.-

Téngase presente lo informado y manifestado por el perito contador actuante. Atento lo solicitado, intímese a la demandada Daniel Ingeniería SRL a poner a disposición la documentación laboral y contable para el perito contador Angel Eduardo Arquez en un plazo de CINCO días, a los fines de poder dictaminar sobre los puntos propuestos, bajo apercibimiento de ley.-

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.